



-2024-721

5266-2024

Manizales, jueves 02 de mayo de 2024

Señor  
**Anonimo**

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 5266-2024**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

En la carrera 16A 52-04, funciona un establecimiento de comercio, donde venden comidas rápidas, lugar es sucio, sin las condiciones de salubridad, una cliente solicitó el baño, que no estaba en servicio, porque no había agua, razón por la cual, solicito una visita del ente competente, para que miren las condiciones del negocio, además la señora atiende fumando cigarrillo.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario José Abel Hoyos Ramírez de Unidad de Saneamiento Ambiental, da respuesta a su solicitud mediante el oficio USA-0071, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

JOSE ABEL HOYOS RAMIREZ  
Unidad de Saneamiento Ambiental

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**



USA - 0071


Manizales Marzo 4 de 2024

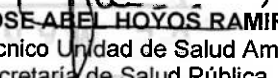
Señor  
ANONIMO  
Pagina Web  
Manizales

Asunto: Respuesta Queja sanitaria P.Q.R. 5266

Apreciado señor anónimo, nos permitimos informarle que de acuerdo a queja sanitaria recibida en esta oficina Unidad de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública y en la cual relaciona la existencia de un establecimiento que no cumple con los requisitos sanitarios y el cual está ubicado en la calle 52 N° 15B - 04 barrio la Asunción ( en un costado de la cancha de fútbol ), le manifestamos que como dicho establecimiento no contaba con ningún tipo de documento legal que lo autorizara para su funcionamiento, le remitimos esta solicitud a la Secretaría del Interior quienes son los competentes en este caso según los establece el artículo 77 de la ley 1801 del 2016.

Cordialmente,

  
**LUZ ANGELICA SALAZAR ARISTIZABAL**  
Jefe de la Unidad de Salud Ambiental  
Secretaría de Salud Pública

  
**JOSE ABEL HOYOS RAMIREZ**  
Técnico Unidad de Salud Ambiental  
Secretaría de Salud Pública

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)